ODONTOSERVE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ODONTOSERVE S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017.

En el cantón Guayaquil, el 23 de Marzo del 2.017, siendo las 10H00 AM., en el inmueble ubicado en la Cooperativa Abdón Calderón Mz. 12 S. 13, se constituye la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ODONTOSERVE S.A.**

1.-) WLADIMIR FRANCISCO MENDOZA SANCHEZ, por sus propios derechos, propietario de **799 acciones**; **2.-) CARLOS EDUARDO CORONEL MENDOZA,** por sus propios derechos propietario de **1 acción**. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US$1,00, pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de los accionistas presente, el accionista **Wladimir Francisco Mendoza Sánchez,** actuara como Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, como Secretario, actuara el accionista **Carlos Eduardo Coronel Mendoza** de accionista.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presente en la reunión, así como el número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo como lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado en cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US$800,00, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionado con el ejercicio económico 2016.**
2. **Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de situación Financiera, el Estado de Resultado y Anexos correspondiente al ejercicio económico 2016.**

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **Wladimir Francisco Mendoza Sánchez**, quien expone que los informes del Gerente General y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los accionistas a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del comisario de la Compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año **2016.**

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **Wladimir Francisco Mendoza Sánchez,** quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el **Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado y Anexos,** correspondiente al ejercicio económico del **2016**, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía no obtuvo actividad económica alguna, por reunir todos los

requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias; y anexos correspondientes al ejercicio económico del año **2016,** documentos que demuestran que la Compañía no obtuvo actividad comercial alguna.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inicio, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 11H15 am., firmando todos los concurrentes. **F) Wladimir Francisco Mendoza Sánchez,** Presidente Ad-Hoc de la Junta – Accionistas; **F) Carlos Eduardo Coronel Mendoza,** Secretario de la Junta – Accionistas.

CERTIFICO.- que la copia que antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de **ODONTOSERVE S.A.,** al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 23 de Marzo del 2.017.

WLADIMIR FRANCISCO MENDOZA SANCHEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

CARLOS EDUARDO CORONEL MENDOZA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

WLADIMIR FRANCISCO MENDOZA SANCHEZ
ACCIONISTA

CARLOS EDUARDO CORONEL MENDOZA
ACCIONISTA